CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.493-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ



INFORME No 5 (PRORROGA 02)

CONTRATO No 3054 - 2023

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10".

ADMINISTRADOR VIAL
CONSORCIO ADVIAL TERRA – PL

SUPERVISOR
LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS

Belén de los Andaquíes, febrero de 2024

CRA 4 # 2D – 150
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES
CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM
CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

INTRODUCCION

Presentamos el informe No 5 que corresponde a la prórroga No.2 del contrato de administración vial No 3054 – 2023, que concierne al mes de febrero de 2024; dentro de las actividades ejecutadas por la parte de la administración de mantenimiento vial grupo 2, durante este periodo tenemos:

El consorcio Advial Terra – PL administrador en el grupo 2, nos corresponde programar, ejercer, ejecutar, vigilar y controlar las funciones que corresponden al mantenimiento rutinario de las carreteras a cargo 6501, 6502, 2003 y 20CQ01y para ello contamos con el apoyo a cargo de las cooperativas que realizan la labor, de acuerdo a los indicadores establecidos en el contrato de cada una de las cooperativas, pero además responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de estos tramos nacionales.

En ese sentido, dentro de las actividades de la administración vial se incluyeron las actividades que se desarrollaron durante este mes como son: el desarrollo de las actividades de seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario, que no hubo por parte de las cooperativas a cargo,

De acuerdo a esto, la Administración vial del Grupo 2 supervisado por la Territorial Caquetá, en cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente durante la ejecución del Contrato No. 3054 de 2023 referente al seguimiento de las funciones técnicas y administrativas, se permite presentar el informe de actividades realizadas durante este mes de febrero, en las cuales se describirán a continuación.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PERMANENTES Y FUNCIONES TECNICAS DEL MES FEBRERO DE 2024

1. ***Alertar oportunamente al Invías sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos**:*

*Durante el mes de febrero del presente año, **NO** se realizó actividades con las cooperativas Marginal de la Selva, Belemnitas y Cooperativa el Caraño, en razón a la suspensión de actividades hasta nueva orden; por tanto, las actividades de mitigación de cada uno de los tres tramos, realizados en el mes anterior siguen vigentes, pero se les ha venido haciendo seguimiento y evaluación permanente al estado de los tramos a cargo, de los puntos críticos en cada recorrido:*

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10."					
LOCALIZACION					
LOTE	**GRUPO AMV No**	**CODIGO**	**VÍA**	**SECTOR**	**KM**
10	2	6501	VILLA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA	PUERTO BELLO - SAN JOSE DEL FRAGUA PR55+060 - PR111+00	**55.39**
		6502	SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA	SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA PR0+000 - PR58+0066	**58.66**
		2003	ALTAMIRA - GABINETE - FLORENCIA	GABINETE - EL CARAÑO PR38+000 - PR73+0747	**35.88**
		20CQ01	RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047)	RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, PR0+000 - PR1+0047	**1.03**
			SUBTOTAL		**150.96**

Mantenimiento rutinario.

Se realizo inspección visual en cada uno de los tramos asignados a la AMV-G2; en donde se pueden presentar eventos tales como:

- *deslizamientos en masa*
- *pérdidas de banca*

- *caída de árboles*
- *daños en la calzada*
- *accidentes viales*
- *crecientes de afluentes*
- *obstrucción de alcantarillas*
- *fallos geológicos*
- *fallos en la carpeta asfáltica*
- *invasiones a zonas de exclusión de vías*
- *problemas estructurales en puentes*
- *deterioro en la calzada de tramos en afirmado*
- *bacheo, limpieza de obras de arte*
- *poda de árboles, etc.*

los cuales se les hizo seguimiento, las posibles causas y soluciones y en general se tomaron las acciones que se pudieron implementar de manera oportuna; así mismo se tomaron los respectivos soportes fotográficos, para documentar e ilustrar la situación de manera más clara y veraz, con el objetivo de difundir y replicar su estado y verificar la falta de actividades de mantenimiento rutinario por parte de las cooperativas que se hacen necesario realizar una vez se resuelva la situación financiera para retomar estas actividades.

1.1 TRAMO 6501, SECTOR PUERTO BELLO – SAN JOSÉ DEL FRAGUA.

Durante este mes de febrero, continuamos realizando la inspección visual en los sitios que se han considerado como críticos, entre ellos tenemos:

Inspección visual de visita en el PR67+1000, donde sigue faltando infraestructura para la construcción del puente sobre la quebrada la Filanga y la quebrada la Paujila, además el deslizamiento en masa ubicado en el PR107+0950, margen derecha, donde ya se han hecho evaluaciones preliminares del estado de la remoción en masa, el retiro de la roca ubicada sobre el carril de la margen derecha, se analizó la posibilidad de utilizar dinero del contrato de monto agotable para realizar esta actividad y retirar parte del derrumbe; se consultó con la territorial sobre este aspecto a lo cual manifestaron que el recurso aprobado era muy pequeño por lo cual era mejor hacer la gestión con la secretaria de planeación del municipio de San José del Fragua.

En consecuencia, se tuvo, tener una reunión con la nueva administración, en particular con la secretaria de planeación, para atender esta necesidad y darle pronta solución a este punto.





Imagen: Retiro de arbol generado por la accion climatica en la zona.





Imagen: inspeccion visual del paso de la quebrada

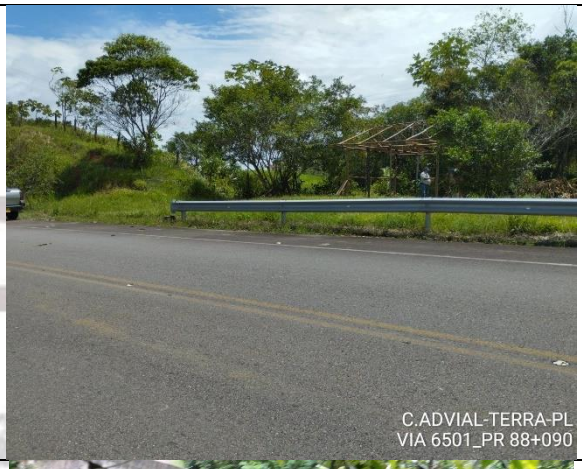




En las imágenes se hizo recorrido de puntos críticos, inspección a la transitabilidad de la vía 6501, donde se aprecia el retiro de árboles caídos sobre la vía, en razón a las lluvias caídas en esos días y a los fuertes vientos generados por la actividad climática.

Durante los recorridos en este mes sobre la vía 6501 se presentaron actividades por acción climática; así mismo, se inspeccionaron los puntos críticos.

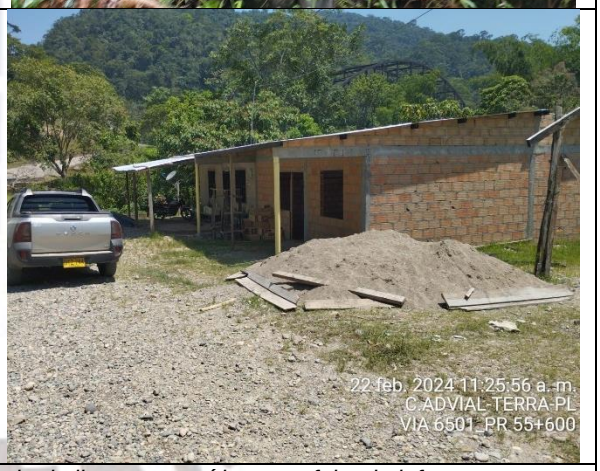












En las imágenes se reporta nuevas invasiones, el estado d ellos pasos críticos por falta de infraestructura, revisión de estado de obras.

En los informes semanales se ha notificado al instituto nacional de vías, territorial Caquetá, sobre la posibilidad de realizar estudios y diseños de los puentes que están pendientes, el derrumbe en el PR107+940; en el momento se encuentra estable, no ha habido movimiento de tierra y la roca se encuentra debidamente demarcada.

1.2 TRAMO 6502, SECTOR SAN JOSÉ DEL FRAGUA - FLORENCIA.

En el mes de febrero se han realizado actividades de inspección en el tramo de la vía San José del Fragua – Florencia, por parte de la AMV-G2.

Dentro de las actividades adelantadas por parte de la administración se hicieron actividades producto de eventos que se presentaron por acciones climáticas.





Imagen: caida de arbol en el PR50+525via 6502.





Imagen caída de ramas de árbol en el PR57+007





Inspección al puente metalico sobre el rio Fragua Chorroso a los elementos deteriorados por corrosion.

Así mismo, se adelantan trabajos, de inspección de invasiones presentadas en el tramo y visitas técnicas de solicitudes realizadas por la comunidad como la instalación de un reductor sobre la vía nacional en el sector PR36+850, revisión de señales verticales y puntos de referencia como mojones.





Imagen: visita tecnica solicitud de comunidad para instalar un reductor.





Imagen: revision de señales verticales en el tramo.





Imagen: visita en compañía con funcionarios de corpoamazonia en los puntos de afectacion de raices de arboles.

Se realiza inspección visual de los puntos críticos en la falla geológica ubicada en PR04+840, el movimiento en el talud, sostenido por la estructura de gavión en el PR30+320 y el puente sobre la quebrada El Chocho, ubicado en el PR25+0757, donde se presenta dos problemas de desplazamiento de la aleta de entrada margen derecha y el agrietamiento de la aleta de salida margen izquierdo.





Imagen: fallo en el PR04+840





Imagen: deslizamiento pequeño en el PR03+0020 e inspeccion de puente el Chocho con problemas en las aletas de entrada.





Imagen de retiro y corte de ramas de árbol caído en el PR32+1000.

1.3 TRAMO 2003, SECTOR GABINETE EL CARAÑO.

En el mes de febrero se han realizado actividades de inspección por parte de la AMV-G2, en los puntos críticos, retiros de árboles por acciones climatológicas y seguimiento a los puntos críticos establecidos en la vía 2003 y 20CQ01.

En ese sentido tenemos:





Imagen: caida y retiro de ramas de arbol en la vía 20CQ01, con la colaboracion de dos cooperativos que estaban presentes en el sitio.

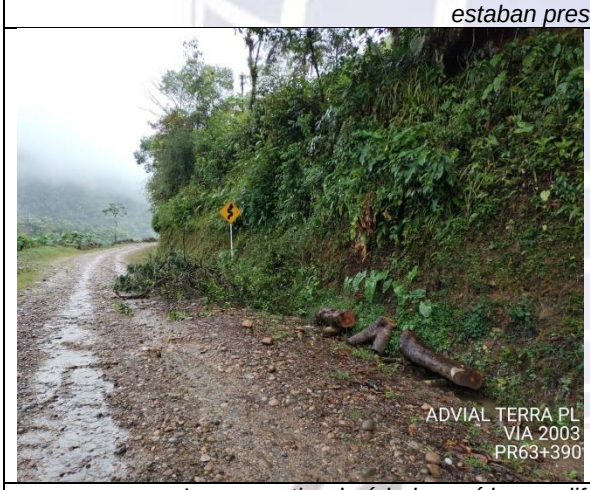




Imagen retiro de árboles caídos en diferentes sitios por acciones climatológicas.

Estas actividades se deben al recorrido y las inspecciones de la administración realizadas frecuentemente a la vía 2003, tramo Gabinete – El Caraño.

Así mismo se pudo realizar inspecciones a los puntos críticos establecidos en el tramo como se aprecia a continuación y en la cual quiero hacer énfasis particularmente en el apoyo del puente sobre la quebrada el SINU.





Imagen revision de apoyos en el puente el Sinu.



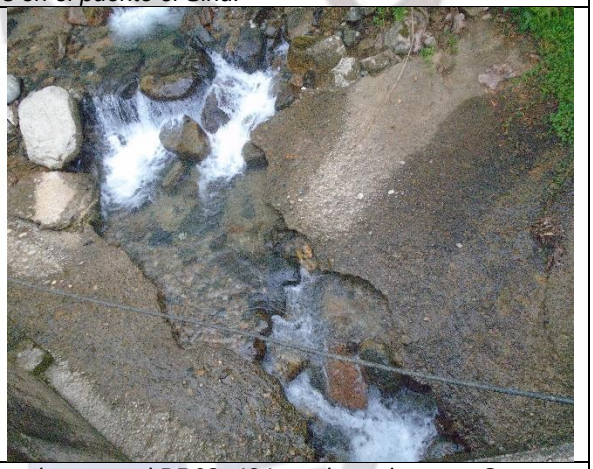
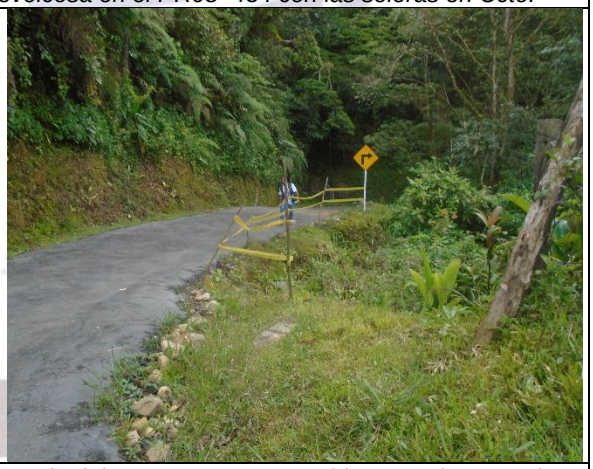


Imagen: inspeccion sobre el puentesobre quebrada la Revolcosa en el PR68+434 con las soleras en Ccto.





Inspeccion en otro de los puntos criticos relacionados a la territorial que permanece estable y con demarcacion.

2. ***Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminados a su paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.***

   - ***Vía 6501****: el contrato 2990, ejecutado por la cooperativa Marginal de la Selva (COOMARGINAL DE LA SELVA), durante este mes de febrero NO se realizaron actividades de mantenimiento rutinario.*

- ***Vía 6502****: el contrato 3020, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado COOPBELEMITA, NO se realizaron actividades durante este periodo.*

- ***Vía 2003****: el tramo que corresponde es el Gabinete – El Caraño (PR38+000 - PR73+0747), cuya longitud es de 35.88 Km; esta vía se encuentra mayormente en afirmado, aunque con tramos pavimentados con material de asfáltita; el contrato 3069 que ejecuta la cooperativa de trabajo asociado EL CARAÑO, NO ejecuto actividades durante este mes de febrero.*

- ***Vía 20C101****: el tramo que corresponde es el RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047), cuya longitud es de 1.03 Km; esta vía se encuentra pavimentada en material de asfáltita, en regular estado; este contrato No 3069 a cargo de la cooperativa de trabajo asociado EL CARAÑO, NO ejecuto actividades durante este periodo del mes de febrero.*

3. ***Evaluar, controlar y hacerle seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).***

NOTA: *Esta actividad no se realizo durante el mes de febrero en razón a que el contrato de las cooperativas encargadas del mantenimiento rutinario se encontraba suspendidas.*

4. ***Mantener actualizado el sistema de referencia vial y requerir al contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.***

Esta actividad NO se realizó durante este periodo del mes de febrero, en razón a que no tenemos contratos de obra en ejecución o obras anteriores que se estuvieran en proceso de liquidación.

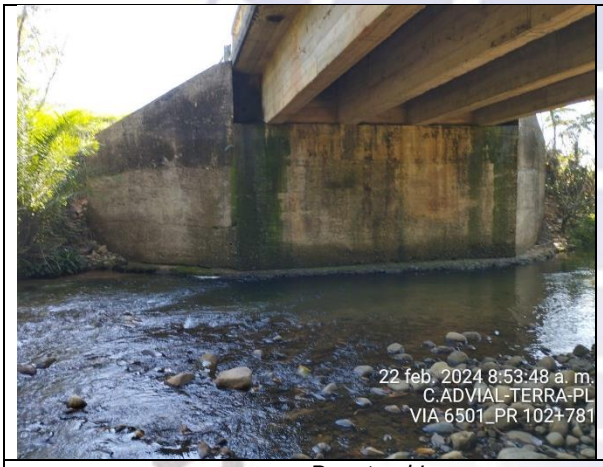
5. ***Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVIAS, y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVIAS.***

ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZO EN ESTE MES DE FEBRERO.

6. ***Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico.***

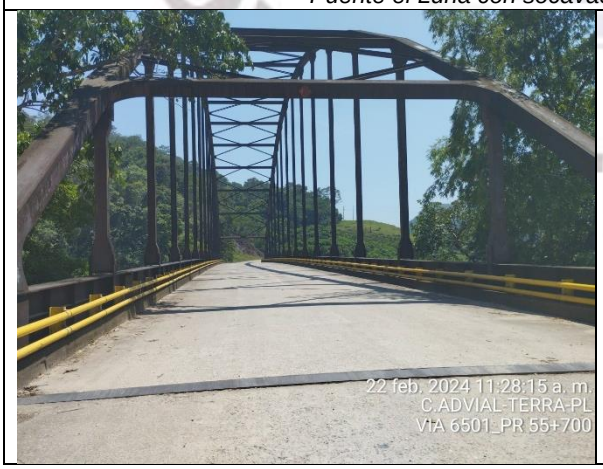
Durante este periodo que corresponde al mes de febrero, solamente se hizo inspección visual a los puentes en cada una de las vías a cargo de la Administración de Mantenimiento Vial del grupo 2.

RUTA 6501:





Puente el Luna con socavación en la zapata del estribo.









Mantenimiento de los puentes sobre la quebrada la Chunchulla, perdida de gaviones que protegían la aletas del estribo, ubicado en el PR68+923 de la vía 6501.

RUTA 6502:





Inspección visual sobre el estado del puente de la quebrada la yuca PR56+312









Inspección visual sobre el Puente del rio fragua chorroso y Pescado en estructura metálica.





Imagen: problemas de juntas de dilatacion del puente sobre el rio Pescado.





Imagen:puente sobre la quebrada el chocho con abertura de la aleta margen derecha del apoyo de entrada.





Inspección visual sobre el Puente de la quebrada la el chocho aleta de salida margen izquierda.

RUTA 2003:





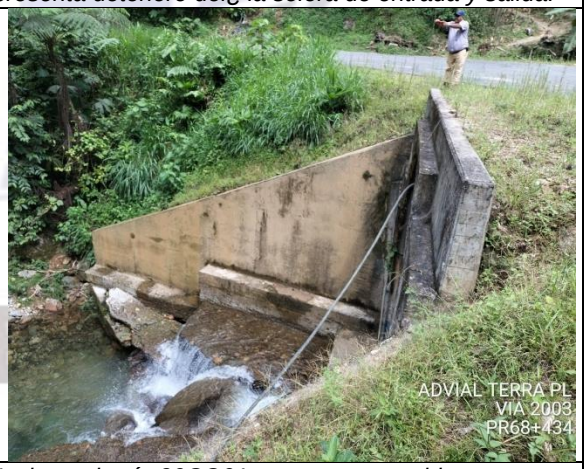
Imagen: puente sobre la quebrada el Sinu, deterioro del apoyo de salida de la estructura.





Imagen: puente sobre la quebrada la Revolcosa donde presenta deterioro del¿ la solera de entrada y salida.





Inspección visual sobre el Puente sobre el rio El Hacha en la vía 20CQ01 no presenta problemas estructurales y solera de salida quebrada la Revolcosa.

7. Participa en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país.

Se llevo a cabo la reunión de inicio con los ingenieros residentes en las instalaciones de la territorial de invias, donde fue convocado por el supervisor de la territorial y el jurídico, con el objeto de dar a conocer sobre un requerimiento por parte de la procuraduría, queja interpuesta por la policía de carreteras, con referencia a una solicitud realizada para mejorar ciertos aspectos en puntos referenciados desde el año 2022 y 2023, esto con el fin de dar respuestas al oficio GS2023-017476, de fecha 28 de febrero de 2022, sobre los informes especiales de seguridad vial a la entidad territorial INVIAS CAQUETÁ en diferentes puntos establecidos en el oficio en mención, y particularmente en el tramo que corresponde a la vía 6502 en los puntos de referencia PR48+840 – PR49+420, tramo SAN JOSÉ DEL FRAGUA – FLORENCIA, en la cual hace referencia al Mantenimiento Preventivo correctivo para la restauración de reductores de velocidad fijados en el tramo vial, la Administración de Mantenimiento Vial, CONSORCIO ADVIAL TERRA – PL, en virtud a esta solicitud, ha efectuado las siguientes actividades realizadas con respecto a este factor de riesgo identificado por el personal de la DECAP.

Segundo asunto, Solicitud Restauración sistema de Reductores sector Mochilero, Demarcación Vial Horizontal, vía 6502 PR49+240, tramo San José del Fragua – Florencia:

Para responder a esta observación consignada en el oficio en mención, podemos hacerlo en dos partes; la primera que tiene que ver con los reductores de velocidad y la segunda se refiere a la señalización horizontal en el sector del puente el Mochilero propiamente dicha.

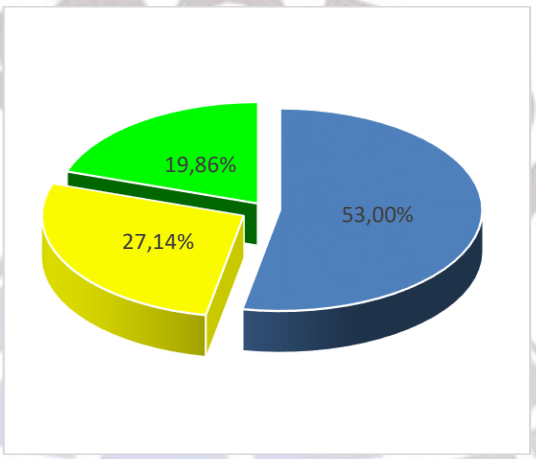
Primero, en lo que tiene que ver con los reductores en el sector del mochilero quedo aclarado en el punto anterior sobre las actividades de mantenimiento vial en ese sector PR48+840 – PR49+240, en razón a que el puente sobre la quebrada la Mochilero queda entre los PR's mencionados anteriormente, el puente queda ubicado PR49+0030.

8. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se realiza inspección frecuente de los puntos críticos de las vías a cargo, y fue actualizada en el informe trimestral que se envió a planta central, en cada salida se lleva trazabilidad de las novedades que se presentaron durante el mes de enero.

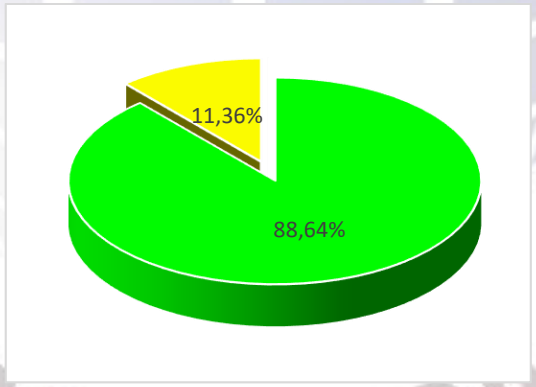
Para la vía 6501, se tuvo que se inspecciona la transitabilidad en el tramo de la vía Puerto Bello – San José del Fragua, donde se tuvo en cuenta el estado del

pavimento, el estado del tramo afirmado, el estado de la cimentación del apoyo por socavación que se presenta en uno de los apoyos y el seguimiento que se realiza al deslizamiento en el PR107+940; es así que se desarrollaron las actividades para consignar estos datos del estado de la vía con criterio de transitabilidad, evaluado en el trimestre anterior.



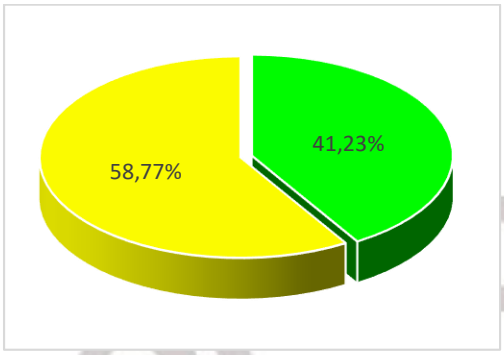
Vía 6501

Para la vía 6502, se realizado el trabajo del estado de la vía con criterio de transitabilidad, así: trimestre evaluado correspondiente a octubre – diciembre del 2023.

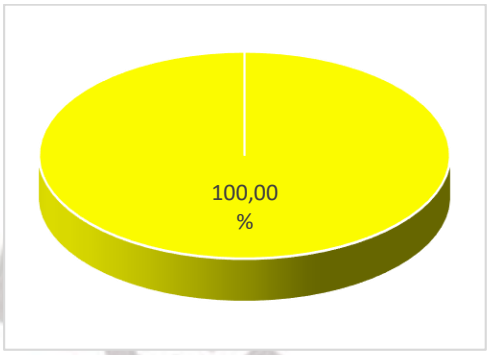


Vía 6502

Para la vía 2003 y 20CQ01, se realizado el trabajo del estado de la vía con criterio de transitabilidad, así: trimestre evaluado octubre – diciembre del 2023.



2003



vía 20CQ01

9. ***Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes.***

   En nuestro caso, existen dos puntos de cámaras de video ubicada en el PR57+0100, pero no están en funcionamiento, a pesar de estar alimentadas por paneles solares. No hay mas dispositivos dispuestos en la vía.

10. ***Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.***

    En el presente mes de febrero no se realizaron capacitaciones, en razón a que las cooperativas están suspendidas hasta nueva orden.

11. ***Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.***

    La administración vial está verificando los presupuestos para Instalación de dos señales en la vía 6502, PR4+870 sitio del fallo geológico. Pero no se ha realizado en vista que la cooperativa Belenmita no esta operando el tramo durante el mes de febrero.

12. ***Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato.***

    Durante este mes de febrero NO se realizaron actividades de ornato.

B. ACTIVIDADES DE INFORMACION Y CONTROL.

1. ***Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.***

   Durante este mes de febrero, se realiza inventario de señales verticales en la vía 2003 donde se relacionan las señales de acuerdo con los PR's, se cuantifican, se clasifican y se reporta su estado; así mismo se hace el inventario de la señalización vertical en las vías 6501 y 6502. Se han reportado el robo de algunas señales.

2. ***Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.***

   Durante este mes de febrero se presentaron dos (2) accidentes viales todos ellos en la vía 6502, tramo San José del Fragua – Florencia:

FECHA	PR	VICTIMAS	HERIDOS	VEHICULOS INVOLUCRADOS
05/02/2024	32+750	4	0	2 Automóviles
23/02/2024	58+000	2	0	1 Turbo pequeña

   En todos los casos en el tramo a cargo 6502, que fueron informados y documentados al supervisor de la territorial. en los demás tramos 6501, 2003, 20CQ0, no hubo accidentes; Sin embargo, seguiremos con la vigilancia y control en lo que tiene que ver con las medidas de prevención para mitigar el riesgo de accidentalidad como son la verificación de la señalización vertical, la demarcación en la calzada y todo lo relacionado con la seguridad vial.

3. ***Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo.***

   Durante este mes de febrero Invias territorial Caquetá, no solicito información y/o recolección de estos datos para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo sin embargo, el informe respectivo la AMV G2, lo realizara en el momento que lo solicite el INVIAS.

4. ***Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras.***

En este mes de febrero, el administrador vial a pesar de que no conto con la ayuda de las cooperativas, continúo haciendo seguimiento a las invasiones que se pudieron encontrar durante los recorridos.

FECHA	PR	MARGEN	DESCRIPCION
01/02/2024	47+355	DERECHA	CONSTRUCCION DE UNA CASETA EN MATERIAL DE CEMENTO Y CUBIERTA EN ZINC, VIQ 6501
	20+790	IZQUIERDA	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA EN MADERA Y CUBIERTA EN ZINC, VÍA 6501
	47+600	DERECHA	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO VÍA 20CQ01
	48+826	DERECHA	CONSTRUCCION EN CONCRETO Y PARED EN LADRILLO, VÍA 6501.
02/02/2024	71+646	DERECHA	CONSTRUCCION DE COLUMNAS PARA VIVIENDA, VÍA 2003.
	59+120	DERECHA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN MATERIAL Y CUBIERTA EN LAMINA DE ZINC, VÍA 2003.
	0+945	DERECHA	CONSTRUCCION DE RAMPA SOBRE CUNETA REVESTIDA, VÍA 2003
	81+520 – 82+100	DERECHA	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS Y GUADUA, VÍA 6501
	81+520 – 81+980	IZQUIERDA	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUA Y POSTES DE

15/02/2024			*MADERA, VÍA 6501.*
	81+459	*DERECHA*	*CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN MADERA, VÍA 6501.*
	81+420	*DERECHA*	*CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN MADERA. VÍA 6501*
	81+416	*IZQUIERDA*	*CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN MADERA ROLLIZA, VÍA 6501*
	88+080	*DERECHA*	*CONSTRUCCION DE VIVIENDA, VÍA 6501*

REGISTRO FOTOGRAFICO:





Imagen: construcción de cerramiento y rampa vía 20CQ01





Imagen: construccion de edificaciones en la vía 2003





Imagen: construccion de vivienda y cerramiento en maderas.

5. ***Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.***

   LA AMV G2, A LA FECHA ESTA ACTIVIDAD NO HA SIDO REALIZADA EN LAS VÍAS A CARGO, 6501, 6502, 2003 y 20CQ01, TODA VEZ QUE APENAS HEMOS VISUALIZADO SOLA UNA EN EL TRAMO 6502, PERO ESTA DAÑADA EN EL MOMENTO.

C. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. ***Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS:***

   Pendiente de las instrucciones por parte del invias para realizar las actividades respectivas. Durante este mes de febrero no se realizaron actividades.

2. ***Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.***

   Esta actividad no se ha ejecutado en el presente mes de febrero.

3. ***Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.***

   Para el presente mes de febrero no se realizó esta actividad; esperamos que Invias lo solicite.

4. ***Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS.***

   Para el presente mes de febrero no se realiza actualización, esperamos instrucciones de manejo del aplicativo HERMES.

5. ***Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo.***

   En este mes de febrero hasta el momento no se está efectuando diseño o estudio alguno de obras que solucionen problemas de inestabilidad del talud, que en nuestro caso puntual sería el deslizamiento del PR107+0940; en este punto por el momento hay paso con restricción y señalización con cinta peligro y con observación constante por parte de la cooperativa encargada COOPMARGINAL DE LA SELVA.

6. ***Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES****.*

   Se trabaja en la toma de información vial para alimentar el aplicativo, a la fecha no tenemos los permisos para acceder se le solicitara al invias dichos permisos.

7. ***Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.***

   Durante el presente mes de febrero no se reporta atropellamiento de fauna en las vías 6501, 6502, 2003 y 20CQ01.

8. ***Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.***

   Esta actividad NO se realizó en el presente periodo.

9. ***Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el***

INVIAS.

durante este mes de febrero, se envió información a la territorial, que consistía en determinar puntos referenciados donde se necesiten defensas metálicas y/o construcción de muros en concreto tipo new jersey, a nivel nacional para tener en cuenta en la elaboración de un proyecto vial que se adelanta; esta información fue enviada nuevamente con los puntos referenciados en especial en la vía 2003 que la que se propuso para ello.

Sin otro particular,

JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO
Ingeniero Residente GRUPO AMV2

C.C. ARCHIVO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	5/2/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3054 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10.

CONTRATOS N.A **CONTRATISTAS:** N.A.

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO	96,353,014	INGENIERO RESIDENTE	$ 6,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X			100.00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 6,600,000	$ 459,400	V	NUEVA EPS	75308918	$ 264,000	COLPENSIONES	75308918	$ 1,056,000	COMFACA			
2	FERNANDO GUSTAVO MARTÍNEZ BRAVO	10,541,581	INGENIERO AUXILIAR I	$ 4,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X			100.00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 4,200,000	$ 292,400	V	NUEVA EPS	75308918	$ 168,000	COLPENSIONES	75308918	$ 672,000	COMFACA			
3	LUZ DERLY FIGUEROA ASTUDILLO	1,006,417,349	AUXILIAR ADMNISTRATIVO /SECRETARIA	$ 1,356,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X			100.00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 1,356,000	$ 94,400	V	ASMET SALUD	75308918	$ 54,300	COLPENSIONES	75308918	$ 217,000	COMFACA			
4	ARCESIO ROJAS VILLA	17,882,978	CONDUCTOR	$ 1,413,600	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X			100.00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 1,413,600	$ 98,500	V	SANITAS EPS	75308918	$ 56,600	COLPENSIONES	75308918	$ 226,300	COMFACA			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 13,569,600																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/2/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.: 76202-121214VLL

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO INTERVENTORÍA No. N/A

INTERVENTORÍA: N/A

CONTRATO DE OBRA No. 3054 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO ADVIAL-TERRA-PL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
VEHICULO DE PLACA DVX276, modelo 2022, CABINADO	CAMIONETA TOYOTA - FORTUNER, MODELO 2017. CILINDRAJE 2398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VEHICULO DE PLACA DTZ744, modelo 2018, PLATON	CAMIONETA RENAULT - DUSTER OROCH, MODELO 2018. CILINDRAJE 1998	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
DRON	DJI MINI 3 PRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GPS PRECSICION SUBMETRICO	TRIMBLE GEO XT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JORGE FORERO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 252026-1517 CND

Firma N/A
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 3054 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ADVIAL-TERRA-PL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: N/A **INTERVENTOR:** N/A

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**			**Total**
Seco	24	24	24	24	20	24	24	24	24	24	24	21	22	20	20	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	2	4	4			611
Lluvias moderadas												3	2			2										2		20	8			37
Lluvias intensas					4									4	4	2											22		12			48
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE FORERO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 252026-1517 CND

Firma N/A
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

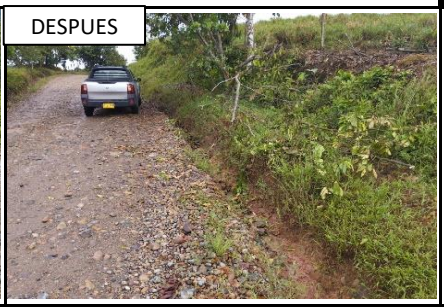
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ

RESEÑA 1 - FOTOGRAFICA

INGENIERO RESIDENTE: JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO

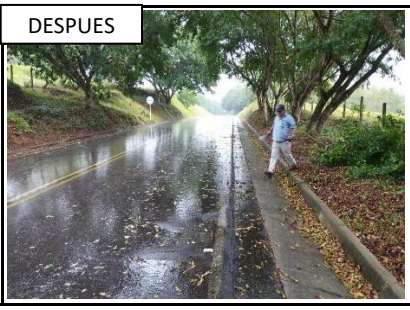
FEBRERO 2024

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPMARGINAL DE LA SELVA RUTA 6501-PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 66+450		
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 69+450		
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 94+475		

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 104+470		

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOBELEMITA RUTA 6502- SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 05+070		
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 50+025		
		
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 57+007		

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 57+007

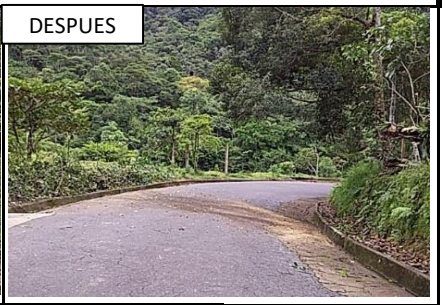
ANTES	DURANTE	
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 41+990

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPCARAÑO RUTA 2003 GABINETE - EL CARAÑO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 65+895

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 71+700

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 72+620

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 50+668

RUTA 20CQ01 RAMAL CRUCE TRAMOS 2003-2003A

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 00+750

SITIOS CRITICOS

COOPMARGINAL DE LA SELVA RUTA 6501-PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA

		
DESLIZAMIENTO PR 107+940	SOVOACION PUENTE EL LUNA PR 102+781	PONTON PR 69+923
		
TUBERÍA CORROIDA EN LA PARTE INFERIOR PR 62+0950	PASO POR FUENTE HÍDRICA PR 60+0430	PASO POR FUENTE HÍDRICA PR 67+0980

COOBELEMITA RUTA 6502- SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA

		
FALLA GEOLOGICA POR DETERMINAR CON DAÑO GENERAL EN LA CALZADA PR 12+0635	FALLA GEOLOGICA POR DETERMINAR CON DAÑO GENERAL EN LA CALZADA PR 04+0870	FALLA GEOLÓGICA PR 12+0010
		
ASENTAMIENTO POR FALLA GEOLOGICA MARGEN DERECHA PR41+0920	SOCAVACIÓN CIMENTACIÓN PUENTE SARABANDO PR 15+0393	FISURA ALETA PUENTE LA CHOCHO PR 25+ 0757

		
SOCAVACIÓN EN EL SOLADO DE SALIDA PR 57+910	PUENTE EL PESCADO PR 18+313	SOCAVACIÓN CIMENTACION PILA CENTRAL PUENTE LA YUCA PR 57+0312

COOPCARAÑO RUTA 2003-20CQ01 GABINETE - EL CARAÑO

		
PERDIDA DE BANCA PR 57+050	SOCAVACION CIMENTACIÓN ALETAS Y ESTRIBO, FISURAS EN CUERPO Y ALETA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PONTON EL SINU PR71+0990	SOCAVACIÓN SOLERA AGUAS ARRIBA Y ABAJO ALCANTARILLA LA REVOLCOSA PR 68+ 434

	
CABEZOTE COLAPZADO PR 57+239	PERDIDA DE BANCA PR 56+165